

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIZZELI TEXTILES PIZZELITEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2016, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria los señores accionistas: Luis Alberto Herrera Cela quien posee 200 acciones equivalentes a US\$ 200,00 del capital social y Carolina Belen Herrera Cela, quien posee 600 acciones equivalentes a US\$ 600,00 del capital social de la compañía, esto es US\$ 800,00 dólares, consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2015;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2015;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden el día, y se instala la sesión a las 13H00, bajo la Presidencia de Luis Alberto Herrera, y con la presencia de la totalidad de sus accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, este es aprobado en todas sus partes.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Linda Amores, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, informe que es aprobado.

3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

4. Destino de utilidades.- La utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2015, es decir US\$ 0,00, ya que la compañía no se encuentra ejerciendo actividades.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Luis Alberto Herrera Cella
Presidente / Accionista

A handwritten signature in blue ink, featuring a cursive style with a prominent 'C' at the beginning.

Carolina Belen Herrera Cella
Accionista / Secretaria Ad-Hoc

